

ORD.:

G.R.Nro.

3194

ANT.:

Ley de Presupuesto 21.289
del 16 de Diciembre de
2020.

MAT.:

Remite Resolución Exenta
Aprueba Modificación de
Convenio que indica.

PUERTO MONTT,

29 OCT 2021

DE : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

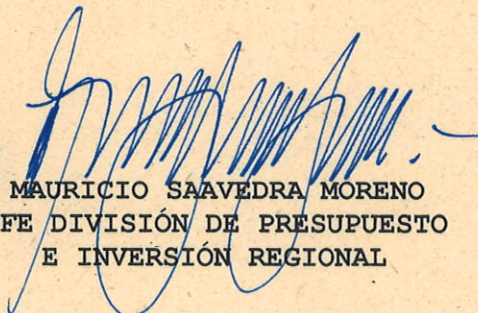
A : I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

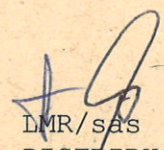
Adjunto remito a usted, Resolución Exenta Nro. 1762 de fecha 25 de Octubre de 2021, Aprueba modificación Clausula Tercera de Convenio, del siguiente proyecto:

"REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUN, COMUNA DE DALCAHUE", Código BIP 40005352

Saluda atentamente a usted,




MAURICIO SAAVEDRA MORENO
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
E INVERSIÓN REGIONAL


LMR/sas

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Depto. de Inversión
- Archivo Of. Partes GORE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES
FIEL DEL ORIGINAL
RECEBIDO EN LA
SECRETARIA DE GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y COLLE
Vº Bº Jdca.
27 OCT 2021
PUERTO MONTT,



REF.: APRUEBA MODIFICACION
PUERTO MONTT, 25 OCT 2021
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA Nro.G.R. **1762**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Modificación de Convenio de fecha 12 de octubre de 2021, celebrada entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue, destinado a modificar de mutuo acuerdo la Cláusula Tercera del convenio original del proyecto: "REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUN, COMUNA DE DALCAHUE", Código BIP 40005352-0;
- b) La Resol Exenta Nro.210/11.03.2021, mediante el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue del proyecto indicado en los Vistos a) de esta resolución;
- c) El certificado del Consejo Regional Nro.406/09.09.2021, mediante el cual se aprueba un el aumento de presupuesto del proyecto indicado anteriormente totalizando una inversión de M\$859.173;
- d) La disponibilidad presupuestaria,
- e) Lo dispuesto en la Resolución Nro. 7/2019 de la Contraloría General de la República;
- f) Las facultades que me confiere la L.O.C. 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.

RESUELVO:

APRUEBASE la Modificación de Convenio celebrada con fecha 12 de octubre de 2021, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACION DE CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
Y LA
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

En Puerto Montt, a 12 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde don JUAN HIJERRA SERON RUT 7,929,346-6, ambos domiciliados en Pedro Montt 105, de la comuna de Dalcahue, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 10 de marzo de 2021, las partes celebraron un Convenio, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-210/11.03.2021, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUN, COMUNA DE DALCAHUE", Código BIP 40005352-0.
- El Ord. Nro.541 de fecha 13 de septiembre de 2021 del alcalde de la I. Municipalidad de Dalcahue, mediante el cual solicitan la modificación del Convenio.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la Cláusula Tercera del convenio, en el sentido de que:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$588.204 (quinientos ochenta y ocho millones doscientos cuatro mil pesos) hasta M\$805.840 (ochocientos cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	791.732
FNDR	31-02-002 "Consultorias"	12.722
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	1.026
TOTAL M\$		805.480

CUARTO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021, y la del Alcalde de la I. municipalidad de Dalcahue en Decreto Alcaldicio Nro.1050 de fecha 29 de junio de 2021

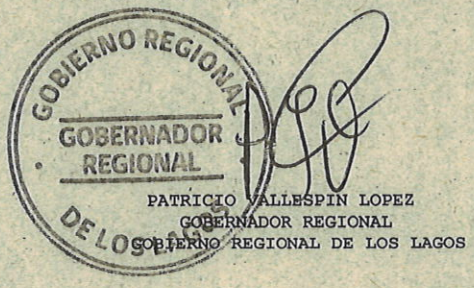
El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando dos en poder de cada una de las partes.

JUAN HIJERRA SERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE

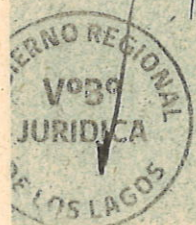
PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MSM/CMR/IMO/ABS/EGB/CPB.

ALEJANDRO MACIAS ESSEDIN
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO.
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



MSM/CMR/ABS/EGB/CPB.
DISTRIBUCION:
- I. Municipalidad de Dalcahue
- Depto. de Inversión
- Archivo Oficina Partes GORE



MODIFICACION DE CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
Y LA

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

En Puerto Montt, a 12 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde don JUAN HIJERRA SERON RUT 7,929,346-6, ambos domiciliados en Pedro Montt 105, de la comuna de Dalcahue, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 10 de marzo de 2021, las partes celebraron un Convenio, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-210/11.03.2021, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "REPOSICION PSOTA DE SALUD RURAL DE TENAUN, COMUNA DE DALCAHUE", Código BIP 40005352-0.
- El Ord. Nro.541 de fecha 13 de septiembre de 2021 del alcalde de la I. Municipalidad de Dalcahue, mediante el cual solicitan la modificación del Convenio.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la **Cláusula Tercera** del convenio, en el sentido de que:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$588.204 (quinientos ochenta y ocho millones doscientos cuatro mil pesos) hasta M\$805.840 (ochocientos cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	791.732
FNDR	31-02-002 "Consultorias"	12.722
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	1.026
TOTAL M\$		805.480

CUARTO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021, y la del Alcalde de la I. municipalidad de Dalcahue en Decreto Alcaldicio Nro.1050 de fecha 29 de junio de 2021

El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando dos en poder de cada una de las partes.


JUAN HIJERRA SERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE


PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


MSM/CMR/FMO/ABS/EGB/CPB.



SOLICITUD MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO

Nombre de Proyecto	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUN, COMUNA DE DALCAHUE
Código BIP	40005352-0
Nombre Unidad Técnica	Municipalidad de Dalcahue
Representante Legal Unidad Técnica	JUAN HIJERRA SERON Pedro Montt N° 090 - Dalcahue
Ítem	DICE : 31 02 004 Obras Civiles \$ 574.456.000.- DEBE DECIR: 31 02 004 Obras Civiles \$ 791.732.000.-
Adjuntos	Ficha IDI 40005352-0 de 2021 Certificado Acuerdo CORE N° 406 de fecha 09/09/2021 Ord. N° 541 de fecha 13.09.2021, de I. Municipalidad de Dalcahue Resolución Ex. N° 0210 del 11.03.2021

Analista: Francisca Montecino Opazo

Puerto Montt, 01/10/2021

805.480



CERTIFICADO N° 406 _____/

MAT.: aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto "Reposición Posta de Salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue".

ACUERDO N° 17 – 11

PUERTO MONTT, 09 de septiembre de 2021

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 17 celebrada el día miércoles 08 de septiembre de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de Salón Azul del Centro Administrativo Regional, Puerto Montt, que:

VISTO:

El Informe de las Comisión Economía y Hacienda; Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial y Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la I. Municipalidad de Dalcahue.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto "Reposición Posta de Salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue", código IDI 40005352-0, por un monto de \$217.276.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$859.173.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortiz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Alcalde I. Municipalidad de Dalcahue
- Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40005352-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUÍN, COMUNA DE DALCAHUE
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

 06/08/2021

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / SALUD PUBLICA
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE DALCAHUE
 6. DISTRITO : 58
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA POSTA ACTUAL PRESENTA UNA SERIE DE DEFICIENCIAS PARA CUMPLIR CON LA ACTUAL NORMATIVA DE MINSAL PARA UN ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL , LA O.G.U.C Y OTROS NORMATIVAS PARA EDIFICIOS PÚBLICOS.
 LAS PRINCIPALES FALENCIAS SON;; NO CUMPLE CON EL D.S 50 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, NO TIENE UN ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA LA AMBULANCIA, NO EXISTE SEÑALÉTICAS ADECUADAS Y LOS ACCESOS SON DIFICULTOSOS AL TENER VARIACIÓN DE NIVELES., LOS BOXES ACTUALES TIENEN UNA SUPERFICIE INFERIRO AL ESTABLECIDO POR MINSAL, EL MOBILIARIO TAMPOCO CUMPLE CON LOS MÍNIMO Y MATERIALIDAD REQUERIDA PARA UN BOX DE ATENCIÓN. LOS REVESTIMIENTOS INTERIORES DE DE LA POSTA NO CUMPLEN CON LA N.T.B.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA INICIATIVA COMPRENDE LA REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL DE TENAUÍN EN BASE A ESTRUCTURA MIXTA DE MADERA Y PERFIL DE ACERO LIVIANO (METALCOM) , FUNDACIONES DE HORMIGÓN, CUBIERTA DE TECHUMBRE DE ZINCALUM, REVESTIMIENTO EXTERIORES EN FIBROCEMENTO, REVESTIMIENTOS INTERIORES DE VOLCANITA Y PARA LAS ZONAS HÚMEDAS Y ZONAS LAVABLES PORCELANATO, CON UN PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PROYECTADO 215,41M2 PARA LA POSTA, ADEMÁS DE VIVIENDA PARA PARAMÉDICO DE 54,67 M² Y 16,24 M² DE RECINTOS EXTERIORES.

SE CONTEMPLA ADEMÁS FINANCIAMIENTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA, CONSULTORÍAS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	1.022	11.986	13.008
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	29.958	29.958
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	0	24.943	24.943
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.049	0	1.049
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	100.000	691.732	791.732
Total			0	102.071	758.619	860.690

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 08/01/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 23/07/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	8 Meses	dic / Año 01	jul / Año 02	13.009	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	jul / Año 02	ago / Año 02	29.958	
EQUIPOS	2 Meses	jul / Año 02	ago / Año 02	24.943	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	dic / Año 01	dic / Año 01	1.049	
OBRAS CIVILES	8 Meses	dic / Año 01	jul / Año 02	791.732	
TOTAL				860.691	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	08/01/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	08/01/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	06/08/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EN LA REEVALUACIÓN DE LA INICIATIVA SE APRUEBA EL INCREMENTO DE LAS OBRAS CIVILES POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- LA UNIDAD TÉCNICA HA REALIZADO DOS LICITACIONES LAS QUE HA TENIDO QUE DECLARAR DESIERTAS.
- EN LA ÚLTIMA LICITACIÓN UNA DE LAS EMPRESAS PRESENTO UNA OFERTA QUE SUPERABA UN 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- LA UNIDAD TÉCNICA DETERMINO HACER UNA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL CONSIDERANDO LAS ACTUALES CONDICIONES DEL MERCADO CON UN INCREMENTO EN LOS COSTOS DIRECTOS.
- SE CONSIDERO PARA LA ESTIMACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO OFICIAL LAS ÚLTIMAS LICITACIONES REALIZADAS.
- EL INCREMENTO EN LA OBRAS CIVILES ES DE M\$ 217.275 EL QUE REPRESENTA UN 37,8% DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE RECOMENDADO.
- SE RECÁLULO EL INDICADOR DE RENTABILIDAD SOCIAL QUEDANDO UN C.E.P DE M\$80.
- ESTA INICIATIVA FUE RECOMENDADA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:
- LA POSTA DE TENAUN PRESENTA INCUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA SER ACREDITADA COMO UN ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE LAS SUPERFICIES DE LOS RECINTOS CLÍNICOS NO SON LAVABLES, NO TIENE RECINTOS PARA REAS, EL TAMAÑO DE LOS RECINTOS CLÍNICOS ES INFERIOR AL ESTABLECIDO POR MINSAL, NO CUMPLE CON EL D.S 50 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LAS NTB. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS FALENCIAS CONSTRUCTIVAS DE LA POSTA SE DETERMINÓ QUE NO ERA POSIBLE NORMALIZARLA.

EL PROYECTO SE ENMARCA EN LA ERD LOS LAGOS Y EN EL PLAN DE GOBIERNO.

SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD TECNICA, FINANCIERA Y DE LAS ENTIDADES CONTRALORAS DEL SERVICIO PUBLICO, VELAR PORQUE LA IDI SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL ANALISIS TECNICO ECONOMICO. LA RECOMENDACION SE ENMARCA EN LO QUE AL MDSYF LE COMPETE, DEBIENDO LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, TRAMITAR Y OBTENER TODOS LOS PERMISOS ADICIONALES QUE SEAN EXIGIBLES PARA ESTE TIPO DE OBRAS EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES Y DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES, CON EL FIN DE EJECUTAR E

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE LOS LAGOS
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 460
	MUJERES	: 450
	TOTAL	: 910
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	296	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 85.106,0
	COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA	M\$ 94,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	(MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	(MUS\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019		0	531.323		0		531.323	
2020	RS	0	3.026		638.871		641.897	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------